

# La Educación en el Desarrollo Histórico de México I

Licenciatura en Educación Especial

Distribución gratuita

Prohibida  
su venta  
2004-2005



Programa para  
la Transformación  
y el Fortalecimiento  
Académicos de las  
Escuelas Normales

*Programa y materiales  
de apoyo para el estudio*

**2<sup>o</sup>**  
semestre

# **La Educación en el Desarrollo Histórico de México I**

Horas/semana: 4

Créditos: 7.0

## Introducción

La asignatura La Educación en el Desarrollo Histórico de México I y II se cursa en dos semestres, y tiene como propósito principal lograr que los estudiantes conozcan las propuestas, experiencias sociales e ideas que sobre la conformación de nuestro sistema educativo se han manifestado durante las diferentes etapas del desarrollo histórico del país. Para el logro de este propósito, se realizó una selección temática con la intención de centrar el estudio en los hechos y procesos que muestran la evolución de aspectos clave de la educación en México y que son, además, los que pueden tener mayor impacto formativo en los futuros maestros de educación especial.

Por esta razón, y considerando el tiempo disponible, el curso no incluye todos los temas que generalmente forman parte de los programas de historia de la educación, donde hay una detallada revisión cronológica de aspectos que van desde las corrientes del pensamiento social, el discurso político, los debates ideológicos y pedagógicos, las biografías de educadores destacados, hasta el recuento de acciones puntuales. Aunque esto pudiera ser una virtud, en realidad aporta poco a la formación de futuros maestros, ya que es frecuente que los estudiantes sólo aprendan datos aislados que difícilmente generan la idea de proceso histórico y sí, por el contrario, producen confusión por la cantidad de nombres, fechas y sucesos. Por otra parte, la extensión obliga a dedicar más tiempo al estudio de los periodos antiguos, y menos a los más recientes, que son los que permiten comprender, con mayor detalle, las características actuales del sistema educativo.

Tomando en cuenta estas observaciones y el conjunto de orientaciones académicas establecidas en el Plan de Estudios, el programa se diseñó con base en dos criterios metodológicos: la selección de líneas temáticas principales y el tratamiento diferenciado de periodos.

## Líneas temáticas principales

La selección temática permite centrar la atención en algunas líneas relacionadas con la historia de la educación básica, antes denominada “elemental”. El sentido de estas líneas temáticas es favorecer la formación de una visión ordenada para comprender los procesos históricos que dieron lugar al sistema educativo contemporáneo; en particular del estudio y análisis de los elementos correspondientes a la educación especial. Ello implica excluir temas que, siendo importantes en el estudio de una historia general de la educación, tienen menos relación con los propósitos formativos de este curso; es el caso, por ejemplo, de los orígenes y la evolución de la educación superior.

Las líneas temáticas seleccionadas son:

a) *Las finalidades, la función social y la importancia de la educación de la niñez.* Se revisan los momentos clave en que se discutieron y definieron las finalidades y los principios que guían la acción educativa y reflejan las demandas y expectativas sociales que se depositan en la educación. Asimismo, en la medida que se dispone de información y estudios, se revisan algunas características de los servicios educativos, entre ellas su organización y distribución, lo cual permite contrastar el discurso político y legal con la situación educativa en cada periodo histórico. De manera particular se estudian los debates que tuvieron lugar a partir de 1833, cuando el Partido Liberal estableció en su proyecto educativo los principios y las normas a que debía sujetarse la educación pública elemental: su carácter nacional, democrático y laico.

b) *Los contenidos, los recursos didácticos y las prácticas educativas.* Se procuró incluir elementos que permitan reflexionar acerca de cómo se concretan o traducen en la práctica escolar las finalidades de la educación, explícitas en el discurso y en las normas. En este rubro se revisan algunos documentos (ensayos, informes, dictámenes, reglamentos y testimonios) que, aun cuando no contienen la información suficiente acerca de los aspectos citados, permiten reconocer algunas de sus características y, sobre todo, aportan elementos para reflexionar sobre el predominio de algunas prácticas educativas en diversos momentos históricos, su transformación o su permanencia.

c) *El pensamiento pedagógico mexicano.* Se revisan las reflexiones de algunos educadores mexicanos sobre la finalidad y el sentido de la tarea educativa, la función de la escuela y su relación con los alumnos, los métodos y las estrategias de enseñanza; es decir, se revisan preguntas y respuestas –muchas de ellas aún vigentes– que diversos pensadores han formulado acerca de los problemas de la educación de la niñez. Al respecto, se estudia la cosmovisión de los antiguos pueblos mesoamericanos, base de la educación de niños y jóvenes, se continúa con la revisión de los métodos de evangelización, el pensamiento ilustrado, hasta llegar a los debates pedagógicos del siglo XIX. Como en los casos anteriores, el estudio de esta línea no es exhaustivo, sino que pretende despertar la curiosidad y la habilidad de indagación en los estudiantes para que, posteriormente, ya sea por cuenta propia o en otras asignaturas, profundicen en su conocimiento.

d) *La constitución de la profesión docente.* Se analizan los retos y las funciones que se han asignado a los maestros, su ubicación social, así como las condiciones en que ejercieron su labor y los problemas enfrentados para hacer realidad las finalidades de la educación pública. Esta línea es particularmente importante porque, al reflexionar sobre el pasado, los estudiantes identificarán problemas que son inherentes a la profesión, las acciones y las formas de organización de los maestros para superarlos, y los conocimientos profesionales que se han acumulado. De este modo, el estudio de la historia contribuye a que los estudiantes se reconozcan como parte de una profesión cuyo aporte al país y a la sociedad ha sido de gran valor; con ello fortalecen su identidad profesional, que es uno de los campos del perfil de egreso.

e) *El proceso de construcción del campo de la educación especial.* Se aborda a partir del bloque IV del primer curso y continúa durante el segundo; a través de esta línea temática los estudiantes conocen y valoran el sentido y la función social de las acciones realizadas por diversos sectores de la sociedad mexicana para atender a la población que presenta necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Se analiza el origen y desarrollo de los modelos de atención especial en nuestro país; el proceso de institucionalización del campo de la educación especial, las finalidades y los propósitos de los establecimientos, los centros, las instancias y los servicios, así como las primeras acciones encaminadas a lograr la integración educativa.

La función de estas líneas temáticas es articular el análisis de los contenidos del programa para que los profesores y los estudiantes normalistas den seguimiento a los sucesos o a las acciones como parte de un proceso histórico. De esta manera, se busca evitar que el curso se convierta en un recuento de hechos históricos aislados, lo cual, como muestra la experiencia, tiene poco impacto en la formación de los estudiantes. Además, las líneas no se abordan con la misma profundidad en cada periodo, pero constituyen un referente para la organización de la tarea escolar.

### Tratamiento diferenciado de periodos

El primer curso abarca desde la época prehispánica hasta el final del porfiriato, y se hace un tratamiento diferenciado de cada etapa con el propósito de que las actividades de estudio y enseñanza resulten más productivas.

El programa atiende más al estudio del periodo que va de 1833 a 1911, el cual constituye el origen del actual sistema de educación pública y de los principios educativos vigentes, buscando que los estudiantes comprendan cómo y por qué comenzó a plantearse la educación como tarea pública en la nueva nación, los conflictos originados alrededor de las primeras definiciones, y el contexto social y político en que surgió el sistema educativo. Este periodo se estudia en los bloques III y IV, y conviene que, por lo menos, dos tercios del tiempo disponible en el semestre para este curso se dediquen a los temas de estos bloques.

Ello no quiere decir que el estudio de las épocas prehispánica y colonial carezca de importancia, sino que se abordan en función de su utilidad para explicar el presente de la educación pública; asimismo, constituyen un referente para conocer los cambios ocurridos en los valores y propósitos educativos en diferentes épocas. Al incluir estos contenidos se busca, además, que los estudiantes identifiquen procesos de continuidad, cambio y ruptura; por ejemplo, las diferencias entre la educación de los pueblos prehispánicos y la que impulsaron los misioneros, o entre la educación religiosa colonial y los esfuerzos por secularizar la instrucción pública. Estos conocimientos son la base para analizar las acciones realizadas a lo largo del siglo XIX en la formación del sistema educativo.

Así, la mayor parte del tiempo se dedicará a la reflexión y al estudio de temas y debates relacionados con el carácter obligatorio, laico y gratuito de la educación pública: los acuerdos y las contribuciones de los congresos pedagógicos de instrucción y las propuestas pedagógicas de educadores mexicanos, en específico las relativas a la educación especial. Además, los profesores y los estudiantes dispondrán de más tiempo para profundizar en los temas que resulten de su interés; en particular, tendrán la oportunidad de incorporar elementos de la historia regional y estatal.

## Propósitos generales

Con el estudio de los temas de este curso se pretende que los estudiantes:

1. Conozcan el proceso histórico que siguió la formación del sistema educativo mexicano y de la profesión magisterial, en particular la construcción de sus principios filosóficos y legales, el pensamiento pedagógico, las prácticas escolares y las condiciones de vida y de trabajo de los maestros.
2. Conozcan las propuestas, experiencias sociales e ideas educativas con más influencia en la formación del sistema educativo nacional.
3. Establezcan relaciones entre el surgimiento de las iniciativas y experiencias educativas con las transformaciones de la sociedad de cada época histórica, las luchas políticas y los debates ideológicos.
4. Valoren la importancia que tiene para los docentes de educación especial el conocimiento de la formación histórica de su profesión y se reconozcan como parte de una tradición educativa forjada históricamente.

## Organización de los contenidos

El programa del primer semestre contiene cuatro bloques, en los que se estudia el desarrollo de la educación en México desde la época prehispánica hasta el final del porfiriato. En el segundo curso se estudiará el siglo XX.

Al iniciar cada bloque se propone un tema referente a la ubicación temporal y a las características generales del periodo, con el fin de que los estudiantes reconozcan los hechos socioeconómicos y políticos que influyeron en la educación y que constituyen el contexto donde se desarrolla un conjunto de hechos educativos. La mayor parte de estos contenidos ya se estudiaron en la escuela primaria, la secundaria y en el bachillerato, por lo que se sugiere revisarlos en forma general, para que no se reste tiempo al estudio de los del curso.

Antes de iniciar el bloque I, se propone reflexionar en grupo acerca de la importancia que tiene conocer el papel de la educación en el desarrollo de nuestro país, con el propósito de ubicar las finalidades del curso y promover entre los alumnos una actitud favorable hacia las actividades, a partir de que valoren la utilidad de los estudios históri-

cos para que tengan presente el proceso de constitución de la profesión docente y del sistema educativo mexicano, así como para comprender el origen de los problemas y retos educativos actuales, en particular los referidos a la educación especial.

En el bloque I, “La educación en el México prehispánico”, se analiza la relación entre la concepción del universo, la vida de los antiguos mexicanos y sus propósitos educativos, que se reflejan con mayor claridad en las características de la educación religiosa, militar y moral. Con la lectura de la “palabra de los ancianos” o “antigua palabra” (*huehuetlatolli*) se conocerán los consejos que, antes de la conquista, los pobladores del México precolombino daban a niños y jóvenes, y podrá inferirse el tipo de valores que inculcaban para la convivencia social, así como el sentido y la finalidad que guiaban la educación. La disponibilidad de información hace que el tema se refiera a Mesoamérica, donde se establecieron sociedades permanentes que alcanzaron un alto grado de desarrollo material, técnico y cultural; en particular, los contenidos se refieren a la sociedad mexicana, por ser la que, hasta al momento de la conquista, tenía consolidados centros de educación sistemática, sin embargo, esto no implica desconocer la diversidad étnica y la riqueza cultural existente en las otras regiones, por lo que el maestro incorporará, siempre que sea pertinente, algunos contenidos sobre la educación de los pueblos prehispánicos del territorio que hoy ocupa la región o la entidad federativa en que se encuentre la escuela normal.

En el bloque II, “La educación en la época colonial”, se estudia la evangelización y castellanización emprendida por los misioneros, así como la importancia de su labor asistencial, las prácticas escolares de los maestros de primeras letras y la influencia del movimiento ilustrado en la educación. Los estudiantes conocerán los procedimientos de enseñanza y los recursos que se utilizaron para evangelizar y castellanizar (música, pintura, teatro), y valorarán la importancia del sincretismo en las manifestaciones culturales indígenas y europeas. En este bloque se inicia el estudio de las condiciones del trabajo docente y las prácticas escolares con el caso de las escuelas y los maestros de primeras letras. Como último tema se incluye el movimiento ilustrado, pero su estudio es extenso, por lo cual es conveniente destacar sus rasgos fundamentales, para ayudar a los estudiantes a comprender el impulso dado a la instrucción pública e iniciar el análisis del proceso de secularización de la enseñanza, que aparece como tendencia hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX, y cuya práctica será objeto de polémica a lo largo de este último siglo. En este marco también se revisarán los antecedentes de las primeras manifestaciones sobre el derecho a la educación de los habitantes de la metrópoli y las colonias españolas, y el carácter que ésta debería tener; en particular se analizan los debates y pronunciamientos de las Cortes de Cádiz, así como los planteamientos educativos consignados en “El Pensador Mexicano”.

En el bloque III, “La educación en el siglo XIX, 1821-1867”, se abordan temas básicos para comprender el proceso que siguió la formación del sistema educativo nacional y los principios filosóficos y legales que lo sustentan; se estudian las propuestas conteni-

das en la reforma educativa de los años 1833-1834 y los debates que, sobre la libertad de enseñanza, se entablaron en el Congreso Constituyente de 1856 a 1857. Aunque la reforma impulsada por Valentín Gómez Farías incidió en otros niveles educativos –como la educación de artesanos adultos, los estudios mayores y la Universidad de México–, sólo se sugiere abordar aspectos relacionados con la escuela primaria y la normal. Es importante que los estudiantes conozcan las características de dicha reforma para que la valoren como un antecedente fundamental de los proyectos educativos propuestos durante el siglo XIX. Asimismo, se analiza la secularización, en febrero de 1861, de los hospitales y establecimientos de beneficencia y con ello el inicio de las acciones del Estado liberal mexicano destinadas a proporcionar educación a la población que, por diversas causas, requería de una atención especial. En ese contexto se estudia el proceso que siguió el establecimiento de la Escuela Nacional de Sordomudos, desde las primeras iniciativas municipales realizadas en 1861, hasta su institucionalización y consecuente nacionalización, por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en abril de 1867.

Se continúa con el estudio de las condiciones de trabajo de los maestros y de sus prácticas escolares –principalmente de las escuelas lancasterianas, sostén fundamental de la instrucción elemental durante el periodo–, los métodos de enseñanza y otros elementos del trabajo escolar, con el fin de identificar el proceso histórico que siguió el desarrollo de la profesión docente.

Con el estudio de los contenidos del bloque IV, “La educación en el periodo 1867-1910”, los futuros maestros en educación especial reconocerán los debates ideológicos y políticos de la época relativos al carácter laico, obligatorio y gratuito de la educación; los propósitos asignados a la educación pública (uniformar la moral y las costumbres, ejercer los derechos ciudadanos, fomentar la prosperidad de la nación y formar la identidad nacional); las iniciativas asumidas para crear el sistema educativo nacional, la difusión de la educación normal y el pensamiento pedagógico. Asimismo, reconocerán las acciones, las propuestas más relevantes y las normas que se formularon respecto a la educación especial: desde la fundación, con carácter asistencial, en 1871, de la Escuela Nacional de Ciegos; los debates y las resoluciones que se entablaron para adjudicar un carácter educativo a la atención de ciegos, sordomudos, débiles mentales y jóvenes delincuentes, hasta los planteamientos, eminentemente pedagógicos, realizados sobre la educación de los “anormales” y la creación, en los albores del siglo XX, de los primeros servicios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes abocados a atender a niños y jóvenes con requerimientos especiales.

Al final del bloque, los estudiantes realizarán un balance del estado de la educación pública durante este periodo, que representa un punto de partida necesario para valorar las transformaciones que tendrán, en el siglo XX, la educación básica, la alfabetización, la educación rural, la educación especial y el proceso de integración educativa, motivo de estudio en el segundo curso de la asignatura.

## Orientaciones didácticas

Para lograr los propósitos generales del curso –y los específicos de cada bloque– se requiere conocer a fondo el enfoque, los temas, la bibliografía y las sugerencias de actividades, ya que de esto depende que se cumplan las metas que el Plan de Estudios establece. Que los maestros y los estudiantes conozcan el programa es la base para seleccionar estrategias de enseñanza y de estudio, utilizar eficazmente los recursos disponibles en la escuela, y establecer acuerdos y compromisos que les permitan generar en el aula un ambiente propicio para el aprendizaje, donde la formulación de dudas, la exigencia mutua y respetuosa –entre profesores y estudiantes– constituya un rasgo de las relaciones académicas cotidianas.

El curso aportará experiencias importantes a los futuros docentes de educación especial en relación con estrategias y actividades para la comprensión del pasado que, sin duda, influirán en su desempeño profesional. En este sentido, uno de los propósitos del Plan de Estudios es que adquieran y desarrollen la capacidad necesaria para comprender la vinculación que existe entre lo educativo y lo social a lo largo de la historia; para lograrlo es necesario favorecer el análisis y la reflexión sistemática que les permitan identificar y destacar los procesos de continuidad, cambio o ruptura entre hechos o tendencias de distintos periodos, es decir, los rasgos que definen los procesos históricos.

Para obtener mejores resultados se requiere diversificar las formas de enseñanza en el espacio escolar, de este modo se estimulará el interés y la participación de los estudiantes, por ello, en cada bloque temático se incluyen sugerencias de actividades para que aprendan los contenidos del programa y, al mismo tiempo, desarrollen habilidades y actitudes favorables para comprender el papel de la educación en el desarrollo histórico de México.

A continuación se presentan algunas orientaciones para favorecer el logro de los propósitos del curso; éstas no constituyen una secuencia didáctica completa ni rígida: los maestros y los estudiantes seleccionarán, agregarán o adaptarán las actividades que consideren convenientes.

1. *Partir del reconocimiento de las habilidades y los conocimientos previos de los estudiantes.* Durante su trayectoria por la educación básica y media superior, los estudiantes normalistas ya se acercaron a la historia general de México y del mundo y, por lo tanto, se formaron algunas ideas acerca de los periodos que son objeto de estudio de este curso y también del conocimiento histórico. Muchos serán capaces de ubicar hechos históricos en determinada época; otros, además, identificarán circunstancias, y unos más reconocerán causas o factores influyentes e, incluso, explicarán ciertos procesos en forma global. Es probable que algunos hayan adquirido –en el transcurso de su formación previa– ideas y actitudes negativas respecto al conocimiento de la historia; en este caso, tal vez consideren que el estudio del pasado carece de sentido, y que consiste en memorizar fechas, nombres de personajes y lugares sólo para aprobar el examen correspondiente. Reconocer qué se sabe y qué se desconoce es, tanto para el profesor

como para los estudiantes, un punto de partida para seleccionar o diseñar las actividades de enseñanza y de estudio. De esta manera: a) el profesor adecuará las estrategias, los requerimientos de lectura y las actividades de acuerdo con la diversidad de situaciones o los “niveles de conocimiento” de los alumnos; b) los estudiantes, después de identificar su nivel de conocimiento, pueden realizar actividades adicionales para mejorar su desempeño, por ejemplo, si tienen problemas en el dominio de contenidos básicos (ubicación temporal y características de los hechos de un periodo), será necesario que estos aspectos se traten con mayor detenimiento en las clases y que, además, se les solicite investigarlos por cuenta propia. En este sentido, la revisión de las lecturas propuestas en la bibliografía complementaria es un recurso indispensable para que amplíe sus conocimientos y participe en las actividades de grupo con un mejor dominio del tema.

Al inicio de cada bloque, como en el tratamiento de casi todos los temas del programa, se efectuará una exploración de los conocimientos que los estudiantes obtuvieron durante su trayectoria escolar y social, o en sus experiencias recientes; esto les permitirá aprovechar sus aprendizajes de los cursos del semestre anterior, e incluso los del segundo semestre, así como resarcir sus deficiencias específicas de conocimiento. Por ejemplo, en lo concerniente al tema “Ubicación temporal y características generales del periodo” –que se incluye al inicio de cada uno de los cuatro bloques–, el maestro, una vez realizada la exploración, solicitará a los estudiantes que indaguen, en la bibliografía complementaria o en las fuentes de consulta que prefieran, las características generales del periodo a estudiar.

2. *Elaboración de líneas del tiempo.* Son un recurso didáctico que permite al estudiante visualizar, de manera gráfica, la secuencia de los momentos más relevantes del proceso histórico y de los diferentes elementos que se estudian durante el periodo que abarca el curso, por lo que será importante elaborarlas cuando sea pertinente.

3. *Lectura y análisis de textos.* La lectura es una actividad primordial para abordar los contenidos del programa; para su mejor aprovechamiento se sugiere realizarla a partir de propósitos definidos. Por lo cual, es conveniente que el maestro prepare *guías de lectura* que orienten a los alumnos en sus acciones por distinguir conceptos fundamentales, conocer las tesis de algún autor, identificar ideas centrales, expresar sus opiniones respecto al tipo de texto que se trate, etcétera. En algunos casos será necesario que el profesor explique, brevemente, el contexto (social, político e intelectual) en que se produjo el escrito correspondiente y señale las circunstancias o tesis –entonces en debate– que son necesarias para su interpretación.

4. *Lectura de un libro.* Se sugiere que, durante el desarrollo del curso, los estudiantes lean un texto completo, con la finalidad de que conozcan el planteamiento global de un autor o grupo de autores sobre un periodo histórico o algún acontecimiento específico. Para reforzar los conocimientos básicos sobre historia nacional se recomienda revisar el libro *Nueva historia mínima de México* (2004), de Escalante Gonzalbo y otros, que

forma parte de la Biblioteca para la Actualización del Maestro. Aunque no se trata un libro completo, también es pertinente remitirse al documento “Historia de la higiene escolar en México” (SEP, 1957), cuyo estudio, al inicio o al final del curso, contribuirá a que los estudiantes tengan una perspectiva global de los antecedentes de la educación especial en nuestro país. Este último texto puede consultarse en la Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx>

Con la lectura de uno o varios libros completos, se pretende que los futuros docentes en educación especial trasciendan la mera lectura de capítulos o artículos puntuales sobre un tema, y además desarrollen y mantengan el hábito de la lectura.

5. *Planteamiento y solución de problemas.* Para promover la reflexión de los alumnos y analizar los hechos estudiados será útil considerar planteamientos como los siguientes: ¿qué sucedió?, ¿por qué?, ¿cuándo?, ¿qué cambió?, ¿qué permaneció igual?, ¿quiénes participaron?, ¿en qué consistió determinado periodo o acontecimiento?, ¿cuánto duró?, ¿cómo repercutió en acontecimientos posteriores? Al contestar éstas y otras preguntas que surjan para cada contexto, los estudiantes tendrán una mejor comprensión del suceso histórico, y desarrollarán su capacidad para explicar los acontecimientos educativos del presente a partir de conocer su origen y proceso de transformación.

6. *Ejercicios de imaginación histórica.* Este tipo de actividades demanda a los estudiantes ubicarse como protagonistas o testigos presenciales de los sucesos históricos y, desde esa posición, relatar experiencias, exponer ideas, tomar decisiones, etcétera. Algunos ejemplos son: a) escribir una carta a algún personaje del pasado (maestros, educadores destacados o funcionarios públicos) para comentarle los cambios ocurridos en la educación, la importancia o trascendencia de sus iniciativas, los retos aún pendientes, etcétera; b) elaborar un periódico con noticias breves, artículos de opinión o caricaturas para comentar los hechos estudiados, ubicándose en la época y en las condiciones históricas correspondientes; c) organizar un debate donde asuman una posición político-ideológica, defiendan un planteamiento pedagógico o discutan sobre un asunto educativo. En este cuaderno se incluyen documentos que facilitan la realización de actividades como ésta.

7. *Redacción de textos.* Es un reto para los alumnos, porque implica recordar, clasificar, relacionar y sintetizar información para elaborar una explicación escrita coherente sobre los hechos y procesos estudiados. El curso contribuirá, además, al perfeccionamiento de habilidades básicas (lectura y comunicación escrita), que es uno de los propósitos del Plan de Estudios. Para que esta acción sea formativa, es necesario que el maestro revise los materiales escritos y comente sus observaciones con quienes los elaboraron.

8. *Integración de archivos o portafolios personales.* Es importante que cada alumno forme su archivo personal, en el que incorpore los productos que él mismo hace, los de equipo y los de grupo: los acuerdos, las conclusiones, los materiales y, en general, las tareas realizadas durante el semestre, para que al finalizar los retome en un escrito o le sirvan como fuente de información para cursos posteriores.

9. *Revisión de documentos históricos en página electrónica.* Los contenidos de estudio se apoyan en documentos de época localizados en centros de documentación y en archivos históricos. Con el fin de que los maestros, los estudiantes y el público en general lean las versiones completas de los materiales, pueden remitirse a la Red Normalista para consultarlos. Con esto se pretende que el alumno se habitúe al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y adquiera habilidades que le permitan desenvolverse con eficiencia en una sociedad del conocimiento.

Es importante tener presente que las actividades no se agotan con estas sugerencias, por lo cual los maestros diversificarán las formas de enseñanza y de documentación para ampliar las posibilidades de aprendizaje de los educandos y comunicarles, mediante la práctica, nuevas formas de explicarse el pasado.

### Sugerencias para la evaluación

La evaluación es parte importante del proceso educativo, porque permite valorar el desarrollo de los conocimientos, las habilidades y las actitudes de los alumnos, tomando como referencia su situación inicial y los propósitos de enseñanza establecidos. Asimismo, resalta la eficacia de las estrategias, las actividades y los recursos empleados. Una de las principales funciones de la evaluación es identificar aquellos aspectos del proceso que facilitan el aprendizaje, pero también los que lo obstaculizan.

Con frecuencia, la práctica de la evaluación enfrenta diversos problemas: a) sólo se usa con fines de acreditación o asignación de calificaciones; b) se reduce a medir la cantidad de información que los alumnos recuerdan, a través de pruebas escritas u objetivas en las que sólo seleccionan respuestas correctas, y c) la información obtenida de los exámenes raras veces se usa para evaluar la participación del profesor, ni las estrategias, las actividades y los recursos utilizados en la enseñanza.

Así, la evaluación deja de ser un medio y se convierte en el fin principal de la enseñanza, de tal manera que los estudiantes, poco a poco, pierden interés por el conocimiento y centran su atención en los elementos útiles para aprobar el examen. Para contribuir a superar estos problemas, en seguida se presentan algunas recomendaciones.

1. En la evaluación es necesario tomar en cuenta, como parámetros, los propósitos generales de la formación inicial establecidos en el perfil de egreso, así como los generales del curso y los de cada bloque. De esta manera, en vez de evaluar cada tema y privilegiar la medición de la información retenida, se dará prioridad a la comprensión de las características históricas y de los procesos que se dieron en esos periodos.

Otro punto de referencia son los conocimientos previos de los estudiantes, ya que permiten saber cómo evolucionaron sus conocimientos y sus habilidades; es decir, la influencia de las actividades de enseñanza y estudio.

2. La evaluación puede realizarse en diferentes momentos: al inicio del curso y de cada bloque, para conocer los antecedentes que tienen los estudiantes respecto a los temas de estudio; en el transcurso de cada clase, para verificar qué aprenden y cómo se

desenvuelven los integrantes del grupo, y al final del curso, para comprobar en qué medida se lograron los propósitos educativos. En cada uno de estos momentos, el maestro definirá los aspectos que le interesa evaluar para valorar la efectividad del proceso educativo y, al mismo tiempo, contar con elementos para asignar la calificación final del bloque o curso. Es conveniente que, desde el inicio del semestre, se comunique a los futuros docentes los criterios de evaluación, para orientar su desempeño.

3. Es factible diversificar los medios e instrumentos de evaluación con el propósito de contar con varias fuentes de información: los textos o ensayos escritos por los estudiantes, la realización de investigaciones, la observación de los procesos que se desarrollan en el espacio escolar (interés, argumentos expresados en clase, preguntas que formulan) y distintos tipos de pruebas.

Muchas veces, la participación de los estudiantes revela su grado de comprensión de los acontecimientos y procesos estudiados, su capacidad para relacionarlos y reflexionar sobre ellos, sus habilidades para interpretar información y vincularla con situaciones actuales, etcétera. La observación de las actitudes de los integrantes del grupo es importante no sólo para evaluarlos a ellos, sino también al maestro y sus estrategias.

Los exámenes escritos son otro medio para obtener información; al diseñarlos es conveniente que primero se reflexione acerca de los aspectos que es factible medir con este tipo de instrumento. Como se sabe, las pruebas llamadas objetivas, debido a su estructura (respuesta breve, correspondencia, opción múltiple) miden generalmente la cantidad de información memorizada por los estudiantes. No obstante, existen exámenes escritos que son útiles para evaluar la comprensión e incluso algunas habilidades, pero se requiere poner atención en el tipo de preguntas o reactivos que se incluyen.

La práctica de la evaluación continua permite contar con información para mejorar las formas de enseñanza o las actividades didácticas durante el desarrollo del curso, y evita que se le considere como una actividad separada del curso o que su función se reduzca a tomar decisiones sobre la acreditación. Así, tanto estudiantes como profesores estarán en posibilidad de valorar la calidad del proceso y de los resultados.

## Actividades introductorias

Con la finalidad de que los estudiantes conozcan el programa del curso, se sugiere:

1. Leer de manera individual los apartados: introducción, líneas temáticas principales, tratamiento diferenciado de periodos, propósitos generales, organización de los contenidos, orientaciones didácticas, sugerencias para la evaluación, y bloques temáticos.
2. Anotar dudas y comentarios.
3. Comentar en equipo los apartados del programa.
4. En plenaria, con la orientación del profesor, presentar comentarios acerca del programa y del curso en general.

## Bloques temáticos

### Bloque I. La educación en el México prehispánico

#### Propósito

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas, se espera que los estudiantes identifiquen las principales características de la educación entre los habitantes del México prehispánico.

#### Temas

1. Ubicación temporal y características generales del periodo.
2. Concepción del universo y de la vida en el México prehispánico.
3. Educación religiosa y militar.
4. La educación moral: *huehuetlatolli* (palabra de los ancianos).
5. Centros de educación sistemática.

#### Bibliografía básica

- León-Portilla, Miguel (1958), "El concepto náhuatl de la educación", en *Siete ensayos sobre cultura náhuatl*, México, UNAM, pp. 57-81 (selección de fragmentos).
- López Austin, Alfredo (1996), "La enseñanza escolar entre los mexicas", en Milada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 27-40.
- Mendieta, fray Gerónimo de (1985), "Crianza y discursos didácticos a los hijos", en Alfredo López Austin (comp.), *La educación de los antiguos nahuas. I*, México, SEP/El Caballito, pp. 35-48.

#### Bibliografía complementaria

- Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de (1985), "Discursos a las mujeres dedicadas a los templos", en Pablo Escalante (comp.), *Educación e ideología en el México antiguo*, México, SEP/El Caballito (Biblioteca pedagógica), pp. 44-49.
- Aveleyra Arroyo de Anda, Manuel et al. (1957), "Historia de la higiene escolar en México", en *La higiene escolar en México*, México, Dirección General de Higiene Escolar y Servicios Médicos-SEP, pp. 49-85.\*

---

\* Este texto puede consultarse en la Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx>. Seleccionar, en la barra, "Planes y programas"; después, en la Licenciatura en Educación Especial, el segundo semestre y en el bloque I de La Educación en el Desarrollo Histórico de México I, seleccionarlos en la bibliografía.

- Broda, Johanna (1995), "Observación y cosmovisión en el mundo prehispánico", en *El México antiguo. Antología de arqueología mexicana*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 16-20.
- Landa, fray Diego de (1985), "Educación de la mujer entre los indios de Yucatán", en Pablo Escalante (comp.), *Educación e ideología en el México antiguo*, México, SEP/El Caballito (Biblioteca pedagógica), pp. 64-68.
- López Austin, Alfredo et al. (1996), "La educación escolar", en *El pasado indígena*, México, El Colegio de México/FCE, pp. 208-211.
- Mastache, Alba Guadalupe y Robert H. Cobean (1995), "El México antiguo", en *El México antiguo. Antología de arqueología mexicana*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 4-15.
- Sahagún, fray Bernardino de (1985), "De la manera que tenían los señores y gente noble en criar a sus hijos", en Pablo Escalante (comp.), *Educación e ideología en el México antiguo*, México, SEP/El Caballito (Biblioteca pedagógica), pp. 35-43.
- (1985), "La vida en los templos-escuelas", en Alfredo López Austin (comp.), *La educación de los antiguos nahuas. 2*, México, SEP/El Caballito, pp. 9-40.

### Sugerencias didácticas

1. Leer "La enseñanza escolar entre los mexicas", de López Austin, para elaborar una breve descripción acerca del tipo de educación impartida en el *telpochcalli* y en el *calmécac*, considerando los siguientes aspectos: finalidades educativas, grupos sociales, ceremonias de ofrecimiento, disciplina, castigos, religión, etcétera. Leer las descripciones al resto del grupo y elaborar conclusiones sobre el tema.
2. Con base en el texto "Crianza y discursos didácticos a los hijos", de Mendieta:
  - Distinguir las principales características de los discursos o consejos que se daban a los niños y a los jóvenes.
  - Escribir una carta, dirigida a un profesor de educación especial, en la que se describa cómo se educaba moralmente a niños y jóvenes entre los antiguos mexicanos.
3. A partir de la lectura "El concepto náhuatl de la educación", de León-Portilla, organizar un panel de discusión en el que aborden el tema: "La educación de los antiguos nahuas". De manera individual, elaborar conclusiones por escrito.
4. Redactar, individualmente, un escrito sobre las principales características de la educación entre los antiguos mexicanos. Seleccionar algunos de sus escritos y elaborar una antología.

## Bloque II. La educación en la época colonial

### Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que los estudiantes:

1. Reconozcan la acción evangelizadora y educativa, así como la trascendencia de la labor de beneficencia desarrollada por los misioneros.
2. Conozcan las prácticas escolares y las condiciones del trabajo docente en las escuelas de primeras letras de la Nueva España.
3. Identifiquen la influencia del movimiento ilustrado en el desarrollo de la educación, y conozcan los rasgos fundamentales de los debates educativos en favor de la instrucción gratuita y obligatoria.

### Temas

1. Ubicación temporal y características generales del periodo.
2. La acción educativa de las órdenes religiosas y su labor de beneficencia.
3. Maestros y prácticas escolares. Escuelas de primeras letras para niñas y niños.
4. El movimiento de la Ilustración y su influencia en la educación a finales del siglo XVIII y principios del XIX.
5. La importancia que la élite ilustrada concedía a la educación. Los rasgos fundamentales de los debates educativos en el Congreso Constituyente de Cádiz. Los planteamientos a favor de la instrucción gratuita y obligatoria de “El Pensador Mexicano”.

### Bibliografía básica

- Beye de Cisneros, Joaquín (1973), “Proposiciones tendientes a que los religiosos de ambos sexos estén obligados a mantener en cada convento una escuela gratuita para niños pobres”, en Abraham Talavera, *Liberalismo y educación*, t. I, México, SEP (Sepsetentas), pp. 133-135.
- Fernández de Lizardi, José Joaquín (1968), “Proyecto fácil y utilísimo a nuestra sociedad”, en José Joaquín Fernández de Lizardi. *Obras. III. Periódicos. El Pensador Mexicano. 1814*, México, UNAM, pp. 419-437.\*
- Gonzalbo, Pilar (1985), “El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana”, en *El humanismo y la educación en la Nueva España*, México, SEP/El Caballito, pp. 37-46.

---

\* Los textos señalados pueden consultarse en la Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx> (veáse nota de la página 20).

- (1985), “Ordenanzas de maestros del noble arte de leer y escribir”, en *Educación y colonización en la Nueva España. 1521-1821*, México, UPN (Historia, ciudadanía y magisterio, 1), pp. 239-244.
- Kobayashi, José María (1985), “Desarrollo de la educación misionera: educación para hijos de la minoría directora” y “Enseñanza catequística en el patio”, en *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, pp. 175-185 y 190-194.
- Martin, Norman F. (1957), “Don Vasco de Quiroga y los Pueblos-Hospitales de Santa Fe”, en *Los vagabundos en la Nueva España. Siglo XVI*, México, 1957, Editorial JUS, pp. 140-147.\*
- Quiroga, Vasco de (1939), “Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México, y Michoacán, dispuestas por su fundador el Rmo. y Venerable Sr. D. Vasco de Quiroga primer Obispo de Michoacán”, en Juan Joseph Moreno, *Vida de Don Vasco de Quiroga. Primer Obispo de Michoacán (conforme a la edición de 1766)*, Morelia, Casa de Agustín Martínez Mier, pp. 5-7 y 11-12.\*
- Ramos Arizpe, Miguel (1973), “Memoria sobre el estado de las provincias internas de Oriente”, en Abraham Talavera, *Liberalismo y educación*, t. I, México, SEP (Sepsetentas), pp. 145-148.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1977), “El gremio de maestros de primeras letras”, “Los maestros” y “La vida escolar”, en *La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 90-102, 206-210 y 214-231.
- (1996), “Enseñanza y nacionalismo intelectual al final de la colonia”, en Milada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 78-87.

#### Bibliografía complementaria

- Garcés, Julián (1984), “La buena disposición de los infieles”, en Luis González, *El entuerto de la conquista. Sesenta testimonios*, México, SEP, pp. 188-192.
- Kobayashi, José María (1985), “Educación de niñas indias”, en *La educación como conquista*, México, El Colegio de México, pp. 198-206.
- Motolinía, fray Toribio de (1984), “El teatro misionario”, en Luis González, *El entuerto de la conquista. Sesenta testimonios*, México, SEP, pp. 197-199.
- Velasco Ceballos, Rómulo (1935), “Siglo XVI”, en *El niño mexicano ante la caridad y el Estado. Apuntes históricos que comprenden desde la época precortesiana hasta nuestros días*, México, Beneficencia Pública en el DF., pp. 16-40.
- (1945), “Tata Vasco: sus colegios de Santa Fe y San Nicolás” y “Tata Vasco y los franciscanos en desacuerdo pedagógico”, en *La alfabetización en la Nueva España*, México, Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, pp. XXIX-XXXI y XXXII-XXXIV.\*

## Sugerencias didácticas

1. Leer “El orden que los religiosos tienen en enseñar a los indios la doctrina, y otras cosas de policía cristiana”, de Gonzalbo; “Desarrollo de la educación misionera: educación para hijos de la minoría directora” y “Enseñanza catequística en el patio”, de Kobayashi. A partir de analizar lo que exponen los autores, organizarse en equipos para:

- Identificar las finalidades de la obra educativa de los misioneros y los métodos utilizados para evangelizar.
- Distinguir las diferencias entre la educación impartida a los hijos de la nobleza indígena y a los de los macehuales.
- Escribir un texto donde señalen los cambios y las continuidades más notables entre la educación prehispánica y la impartida en los primeros años de la época colonial.
- Organizar una mesa redonda para que un representante de cada equipo exponga sus apreciaciones.

2. Leer “El gremio de maestros de primeras letras”, de Tanck de Estrada, y “Ordenanzas de maestros del noble arte de leer y escribir”, de Gonzalbo. En grupo, elaborar conclusiones con base en las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue la finalidad de formar el gremio de maestros de primeras letras?, ¿cómo protegieron sus privilegios los agremiados?, ¿por qué se preocuparon en defender sus intereses?, ¿las ordenanzas del gremio obstruyeron la difusión de la instrucción elemental, o simplemente en esta época la expansión de la educación no era motivo de preocupación?, ¿cuáles fueron las diferencias más notables entre los profesores del gremio con el Ayuntamiento y con los maestros de las escuelas gratuitas?

3. A partir de leer “Los maestros” y “La vida escolar”, de Tanck de Estrada, escribir una breve descripción de las prácticas escolares y de las condiciones laborales de los maestros de primeras letras. Leer y comentar algunas de las descripciones. Hacer un periódico mural para recapitular los aspectos sobresalientes de la profesión docente en esta época.

4. Además de la evangelización y castellanización, las órdenes religiosas se preocuparon por atender a la población más vulnerable; en este sentido, durante el siglo XVI y en todo el periodo colonial se realizaron diversas acciones de beneficencia, entre las que destacaron las implementadas por Vasco de Quiroga en México y Michoacán, que tuvieron un fin educativo, además de un carácter asistencial. Sin embargo, estas acciones estaban sujetas a reglas y ordenanzas.

Con base en las lecturas “Don Vasco de Quiroga y los Pueblos-Hospitales de Santa Fe”, de Martín, y “Reglas y ordenanzas para el gobierno de los hospitales de Santa Fe de México, y Michoacán...”, de Quiroga, identificar la población que se atendía y analizar las acciones que se llevaban a cabo en función de los propósitos establecidos en las Reglas y ordenanzas para las “Repúblicas de los Hospitales”.

5. Leer los artículos sobre Instrucción Pública, de la *Constitución de Cádiz*, que se presentan en el siguiente cuadro.

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará á los niños á leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Art. 367. Asimismo se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Art. 368. El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reyno, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.

Art. 369. Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, á cuyo cargo estará, baxo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Art. 370. Las Córtes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública.

Art. 371. Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión ó aprobación alguna anterior á la publicación, baxo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

Constitución Política de la monarquía española  
Promulgada en Cádiz á 19 de marzo de 1812, p. 46.<sup>1</sup>

Con base en la información de los artículos y apoyándose en la revisión de los textos “Proposiciones tendientes a que los religiosos de ambos sexos estén obligados a mantener en cada convento una escuela gratuita para niños pobres”, de Beye de Cisneros, “Memoria sobre el estado de las provincias internas de Oriente”, de Ramos Arizpe, y “Proyecto fácil y utilísimo a nuestra sociedad”, de Fernández de Lizardi, realizar las actividades que se enlistan en seguida:

- Señalar los nuevos problemas y retos que plantearon la intervención del clero y el propósito de educar a las masas respecto a la difusión de la instrucción elemental y pública.
- Identificar los planteamientos educativos realizados por Ramos Arizpe y distinguir la manera en que finalmente se consignaron en la *Constitución de Cádiz*.
- Registrar, por escrito, los planteamientos que hizo Fernández de Lizardi en torno a los siguientes aspectos: a) relevancia que tuvieron los planteamientos so-

---

<sup>1</sup> Se respetó la escritura original [n. del ed.].

bre la instrucción gratuita y obligatoria; b) la responsabilidad que asigna a los curas de los pueblos y a los ayuntamientos por el estado que guardaba la instrucción elemental de esa época; c) las medidas para extender la educación; d) su opinión hacia las aptitudes y los conocimientos de los maestros; e) los contenidos propuestos, y f) la crítica realizada en torno a las medidas disciplinarias imperantes en las escuelas.

- Comentar en plenaria las ideas anteriores y anticipar la importancia que tendrían a lo largo del siglo XIX. Para esta actividad conviene considerar los aprendizajes adquiridos en el curso Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano.

6. A partir de la lectura “Enseñanza y nacionalismo intelectual al final de la colonia”, de Tanck de Estrada:

- Elaborar una síntesis del tema, tomando en cuenta la influencia de las ideas de la Ilustración en los siguientes aspectos: a) la educación indígena y la instrucción elemental, y b) la creación de nuevas instituciones y sus finalidades educativas.
- Escribir un texto acerca de los principales cambios educativos que se generaron a finales del siglo XVIII.

7. Individualmente, redactar un texto breve donde aborden uno de los siguientes temas: a) el desarrollo de la educación en la época colonial; b) la educación de los indígenas durante la colonia; c) la educación elemental en la época colonial: maestros y prácticas escolares; d) la educación novohispana en el siglo XVIII; e) los preceptos educativos emanados de las Cortes de Cádiz, y f) la labor de beneficencia efectuada por los misioneros.

### Bloque III. La educación en el siglo XIX, 1821-1867

#### Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que los estudiantes:

1. Conozcan los fundamentos ideológicos y políticos que influyeron en el debate y las propuestas para ofrecer educación elemental a toda la población, la consolidación del control de la educación por parte del Estado y el carácter libre de la enseñanza pública.
2. Reconozcan que la reforma educativa de 1833-1834 y los postulados del artículo 3° de la Constitución de 1857, contribuyeron a definir el carácter de la educación pública en este periodo.
3. Identifiquen las prácticas escolares y las condiciones de trabajo docente que predominaron en la época, y realicen comparaciones con las que se conocen en la actualidad.

4. Analicen el proceso de secularización de la beneficencia pública y las primeras acciones del Estado liberal mexicano destinadas a proporcionar educación a la población que requería de una atención especial.

### Temas

1. Ubicación temporal y características generales del periodo.
2. La reforma educativa de 1833-1834. Trascendencia de la reforma como antecedente de futuros proyectos para organizar y difundir la educación primaria pública.
3. El Congreso Constituyente de 1857. El artículo 3° constitucional y la libertad de enseñanza.
4. Escuelas, maestros y prácticas escolares. Importancia de las escuelas lancasterianas en la difusión de la instrucción elemental.
5. La secularización de la beneficencia pública. La creación de la Escuela Nacional de Sordomudos.

### Bibliografía básica

- Castillo, Isidro (2002), "Reforma de Gómez Farías de 1833. La sociedad fluctuante", en *México: sus revoluciones sociales y la educación*, tomo II, 2ª ed., México, UPN/Eddisa, pp. 106-117.
- Mora, José Ma. Luis (1973), "Proposiciones educativas al Congreso del Estado de México", en Abraham Talavera, *Liberalismo y educación*, t. I, México, SEP (Sepsetentas), pp. 161-165.
- Sánchez Cervantes, Alberto (1999), "Las finalidades de la educación pública en México: una aproximación histórica", en *Cero en Conducta*, año XIV, núm. 48, diciembre, México, Educación y Cambio, pp. 53-68.
- SEP (1922), "Decreto que establece la Escuela Normal de Sordo-mudos", en *La educación pública en México a través de los informes presidenciales*, México, p. 369-370.\*
- Tanck de Estrada, Dorothy (1992), "Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 49-68.
- Vázquez, Josefina (1979), "Educación, camino único", en *Nacionalismo y educación*, México, El Colegio de México, pp. 25-36.

---

\* Los textos señalados pueden consultarse en la Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx> (veáse nota de la página 20).

## Bibliografía complementaria

- Meneses Morales, Ernesto (1983), *Tendencias educativas oficiales en México, 1821-1911*, México, Porrúa.
- Nájera Corvera, René (1995), *La isla de Sauchefú. Fernández de Lizardi, educador*, México, SEP/El Caballito.
- Staples, Anna (1992), “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país”, en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 69-92.
- Tanck de Estrada, Dorothy (1979), “Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México”, en *Historia mexicana*, vol. XXIX, núm. 113, julio-septiembre, México, El Colegio de México.
- Zarco, Francisco (1956), “Discusión del artículo 18 [3° de la Constitución de 1857]. Sesión del 11 de agosto de 1856” y “Artículo 3° de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1857”, en *Historia del Congreso Constituyente, 1856-1857*, México, El Colegio de México, pp. 712-725 y 1345.

## Sugerencias didácticas

1. Leer “Proposiciones educativas al Congreso del Estado de México”, de Mora, y “Reforma educativa de Gómez Farías. Educación pública”, de Castillo; a partir de la lectura, realizar lo siguiente:

- Elaborar un cuadro comparativo de las proposiciones educativas de Mora, de 1824, con las establecidas en 1812 por los diputados en las Cortes de Cádiz, apoyándose en lo que realizaron en la actividad 5 del bloque II.
- Hacer fichas de trabajo sobre los siguientes temas: a) crítica de José María Luis Mora a la educación de su época; b) principios ideológicos y políticos de la reforma educativa de 1833-1834, y c) cambios promovidos por la reforma educativa impulsada por Gómez Farías.
- Utilizar las fichas para escribir un breve ensayo acerca de la reforma educativa.
- Organizar al grupo para comentar y deliberar sobre las principales ideas contenidas en los ensayos.
- Elaborar un listado de las medidas tomadas por el gobierno para asumir el control de la educación pública. Comentar las razones políticas e ideológicas que fundamentaron tal decisión. Comparar las conclusiones obtenidas con las de otros compañeros.
- Redactar una carta dirigida a Gómez Farías o a José Ma. Luis Mora sobre algún asunto educativo en particular y su vigencia en el sistema educativo actual.

2. Leer el debate parlamentario protagonizado por los diputados del Congreso Constituyente de 1856-1857 (se encuentra en el texto de Mora) para el establecimiento del artículo tercero constitucional:

- Identificar los principales temas abordados.
- Escribir un breve comentario sobre las distintas posturas sostenidas por los diputados acerca de la libertad de enseñanza.
- Contestar la pregunta: ¿por qué la libertad de enseñanza fue una preocupación fundamental para el Congreso Constituyente?
- Consultar el artículo 3° constitucional actual y comentar las posibles implicaciones políticas, sociales e ideológicas de la expresión “La enseñanza que imparta el Estado será libre”.
- Organizar un debate en el que una parte del grupo argumente a favor de la libertad de enseñanza y la otra parte en contra.

3. Consultar el texto “Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México”, de Tanck de Estrada, y redactar un resumen donde destaquen algunas características de las escuelas lancasterianas, entre ellas: su importancia en la difusión de la enseñanza elemental, el método mutuo, y el origen social de los alumnos. .

4. Revisar “Decreto que establece la Escuela Normal de Sordo-mudos”, de SEP, publicado en noviembre de 1867; después, leer el texto del recuadro y, en plenaria, responder los planteamientos que se anotan en seguida.

A consecuencia del decreto de 2 de febrero de 1861, que secularizó los hospitales y establecimientos de beneficencia que eran administrados por el clero, se creó, en marzo de ese mismo año, la Dirección de Fondos de la Beneficencia Pública.

Con esta acción, el Estado Mexicano asumía la “protección y amparo” de los hospitales, hospicios y casas de corrección existentes en esa época e iniciaba su responsabilidad en la asistencia médica, educativa, jurídica, moral y económica al sector más desamparado de la población. A partir de este momento, las instancias gubernamentales dedicaron una marcada atención al cuidado y educación de los niños y adolescentes huérfanos, abandonados, con problemas de conducta, carencias físicas o deficiencias mentales.

En este contexto, se fundaron establecimientos destinados a realizar labor educativa para atender a esta población, entre los cuáles destacó la Escuela de Sordomudos. Creada por la ley del 15 de abril de 1861 expedida por el Ministro de Instrucción Pública, Ignacio Ramírez; esta iniciativa no se concretó debido a la guerra de intervención. Otro esfuerzo importante en esta dirección, fue la disposición dada en 1866 por el Ayuntamiento de la Ciudad de México para establecer una escuela de sordomudos. Sin embargo, fue hasta 1867, con la Restauración de la República, cuando formalmente se estableció la Escuela Normal de Sordo-mudos, institución que tuvo un carácter relevante por ser la primera institución de carácter nacional que formaría maestros para la atención de sordomudos.

- ¿Cuáles eran los requisitos para el ingreso y la permanencia de los estudiantes normalistas?
- ¿Qué asignaturas pudieran considerarse como fundamentales?
- ¿Cuáles aspectos eran esenciales en la organización del plantel?
- ¿Cómo se daba la relación entre los estudiantes normalistas y la población infantil atendida?
- ¿Qué planteamientos pedagógicos se pueden detectar en el decreto?

5. Leer “Educación, camino único”, de Vázquez, y escribir una explicación acerca de las condiciones que impidieron concretar los proyectos educativos durante el siglo XIX. Exponer y comentar en plenaria las conclusiones obtenidas.

Para cerrar las actividades del bloque, se sugiere realizar un trabajo colectivo (periódico, antología, coloquio, periódico mural) que recapitule los aspectos fundamentales del periodo estudiado. El artículo “Las finalidades de la educación pública en México: una aproximación histórica”, de Sánchez Cervantes, proporciona una visión panorámica sobre este periodo, por lo que puede ser útil en esta actividad.

## Bloque IV. La educación en el periodo 1867-1910

### Propósitos

Al estudiar los temas y realizar las actividades propuestas se espera que los estudiantes:

1. Conozcan los principales debates ideológicos y políticos del periodo estudiado, especialmente los que se refieren a la educación laica, gratuita y obligatoria, y relacionen los resolutivos de dichos debates con los principios filosóficos y legales del sistema educativo actual.
2. Identifiquen y analicen las condiciones de vida y de trabajo de maestros y maestras en el contexto de la profesionalización del magisterio.
3. Conozcan y valoren los aportes de educadores mexicanos del periodo estudiado y relacionen los conceptos básicos del debate pedagógico con sus experiencias y conocimientos actuales, enfatizando lo referente a la educación especial.
4. Analicen y valoren los retos enfrentados y los logros alcanzados por el sistema educativo hasta 1910.

### Temas

1. Ubicación temporal y características generales del periodo.
2. Debate sobre la instrucción pública, laica, gratuita y obligatoria.
3. Hacia la formación del sistema nacional de educación: el Congreso Higiénico Pedagógico y los congresos nacionales de instrucción pública de 1889-1890 y 1890-1891.

4. Escuelas, maestros y prácticas escolares.
5. La educación pública al final del siglo XIX y la primera década del XX. Logros y retos.
6. El proceso de institucionalización de los establecimientos para la atención educativa de sordos, mudos, ciegos, débiles mentales y jóvenes delincuentes. El servicio de higiene escolar.

#### Bibliografía básica

- Altamirano, Ignacio M. (1949), "El principio de la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria", en *Obras completas. Discursos*, t. I, México, SEP, pp. 286-290.
- (1989), "La escuela en 1870", en Concepción Jiménez Alarcón (comp.), *Obras completas XV. Escritos sobre educación*, t. I, México, CNCA, pp. 60-78.
- Álvarez Barret, Luis (1981), "La obra educativa del porfiriato", en Fernando Solana (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, pp. 107-113.
- Arnaut, Alberto (1998), "Origen de la profesión", en *Historia de una profesión. Los maestros de educación primaria en México, 1887-1994*, México, CIDE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 19-34.
- Bazant, Milada (1995), "Los congresos de instrucción y sus principios rectores", en *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, pp. 21-30.
- Correa Zapata, Dolores (1906), "Visitas escolares. La escuela de ciegos", en *La enseñanza normal. Publicación periódica de la Dirección General de la Enseñanza Normal en el Distrito Federal*, año II, núm. 10, agosto, México, Encuadernación y Estereotipia de R. Amilien Lacaud, pp. 146-148.\*
- Domínguez, Manuel (1892), *Reseña histórica de la Escuela Nacional de Ciegos. Desde su fundación hasta la fecha*, México, Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado, pp. 3-16.\*
- González, José de Jesús (1910), "Los niños retardados y los niños anormales", en *Higiene escolar*, León, Guanajuato, pp. 172-191.\*
- Manterola, Ramón et al. (1891), "Dictamen sobre escuelas especiales", en *La escuela moderna*, t. II, núm. 11, marzo, México, Imprenta de las Escalerillas, pp. 170-173.\*
- Menéndez, Rodolfo (1906), "Educación de la infancia anormal", en *La enseñanza primaria. Quincenal pedagógico*, t. VI, núms. 1 y 2, julio y agosto, México, Órgano del Colegio de Profesores Normalistas de México, pp. 23-25 y 33-34.\*<sup>2</sup>
- Moreno y Kalbtk, Salvador (1981), "El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882" y "El segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública", en Fernando Solana (coord.), *Historia de la educación pública en México*, México, SEP/FCE, pp. 52-53 y 71-75.

---

\* Estos textos señalados pueden consultarse en la Red Normalista: <http://normalista.ilce.edu.mx> (véase nota de la página 20).

<sup>2</sup> El artículo se editó en dos números de la revista citada [n. del ed.].

- Rébsamen, Enrique C. (2001), “Los niños obtusos”, en Ángel J. Hermida Ruiz (comp.), *Obras completas de Enrique C. Rébsamen. Tomo I*, Xalapa, Secretaría de Educación y Cultura, pp. 307-311.\*
- Secretaría de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública (s/f), *Reglamento para la Escuela Nacional de Sordomudos*, México [consultado en el Archivo Histórico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia: Expediente 21, 1861-1905. Fondo: BP. Sección: EE. Serie: ENSM].\*
- Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes (1908), *Reglamento para la inspección médica de las escuelas primarias del Distrito Federal*, t. XI, noviembre, México, Boletín de Instrucción Pública, pp. 132-133 y 140-141.\*
- (s/a) (1891), “Crónica de las sesiones”, en *La escuela moderna*, t. II, núm. 10, febrero, México, Imprenta de las Escalerillas, pp. 157-158.\*
- (s/a) (1908), “Sesión del 08 de junio”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*, t. x, núms. 3 y 4, septiembre y octubre, México, pp. 397-405.\*
- Vázquez Gómez, Francisco (1902), “Informe presentado a la dirección de la Escuela N. de Sordomudos” y “Dictamen emitido por la Comisión respectiva”, en *Informe presentado a la Dirección de la Escuela N. de Sordo-mudos. Por el profesor Francisco Vázquez Gómez, y Dictamen Emitido por la Comisión Respectiva*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, pp. 3, 9-10, 16-20, 22-23, 27-34 y 65-70.\*
- Velasco, Ildefonso (1883), “Discurso pronunciado por el presidente del Consejo Superior de Salubridad en la instalación del Congreso Higiénico-Pedagógico”, en *Memorias del Primer Congreso Higiénico-Pedagógico*, México, Imprenta del Gobierno, pp. 9-14.
- Vera, Enrique (2000), “La escuela de educación correccional de agricultura práctica”, en *Cero en Conducta*, año XIV, núm. 48, México, Educación y Cambio, pp. 101-106.
- (2003), “La escuela correccional de artes y oficios de la Ciudad de México (1881-1908)”, en *Cero en Conducta*, año XVI, núm. 50, México, Educación y Cambio, pp. 99-104.

### Bibliografía complementaria

- Altamirano, Ignacio M. (1989), “La escuela del campo” y “El maestro de escuela”, en Concepción Jiménez Alarcón (comp.), *Obras completas XV. Escritos sobre educación*, t. I, México, CNCA, pp. 79-93 y 94-114 [puede consultarse en *Educación en el Desarrollo Histórico de México I. Programa y materiales de apoyo para el estudio de las licenciaturas en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria o Educación Física*].
- Bazant, Milada (comp.) (1985), *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, SEP/El Caballito.
- (1995), “La introducción de la pedagogía moderna”, “Los números favorecen a las minorías” y “La popularidad del magisterio”, en *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México, pp. 19-34, 77-102 y 129-146.

- Galván, Luz Elena (1993), "En la construcción de una historia. Educación y educadores durante el porfiriato", en Lucía Martínez (coord.), *Indios, peones, hacendados y maestros. Viejos actores para un México nuevo (1821-1943)*, t. I, México, UPN, pp. 175-203.
- (1996), "Porfirio Díaz y el magisterio nacional", en Milada Bazant (coord.), *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio Mexiquense, pp. 145-163.
- (1991), *Soledad compartida, una historia de maestros*, México, CIESAS.
- Guerra, François-Xavier (1988), "Los maestros y el radicalismo ideológico", en *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, pp. 440-443.
- Martínez Jiménez, Alejandro (1995), "La educación elemental en el porfiriato", en *La educación en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 105-140.
- Meneses Morales, Ernesto (1998), "Las escuelas normales", en *Tendencias educativas oficiales en México. 1821-1911*, 2ª ed., México, CEE-UIA, pp. 478-481.
- Sierra, Justo (1911), "Las escuelas normales y la universidad", en *Obras completas. La educación nacional*, t. VIII, México, UNAM, pp. 323-324.
- Zea, Leopoldo (1963), "Hacia un nuevo liberalismo en la educación" y "Educación para el pueblo", en *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*, México, SEP, pp. 137-180.

### Sugerencias didácticas

1. Leer "El principio de la instrucción primaria gratuita, laica y obligatoria", de Altamirano, y señalar en qué párrafos hace alusión a estos principios; posteriormente, comentar en plenaria qué beneficios aportó a la educación pública de la época declarar gratuita, laica y obligatoria a la educación primaria. Redactar sus conclusiones al respecto.

2. Analizar la descripción que Ignacio M. Altamirano realiza en el artículo "La escuela en 1870", y con base en ella:

- Identificar las prácticas escolares "antiguas" y señalar los elementos nuevos que en esa época empezaban a manifestarse (para evitar extrapolaciones se sugiere que al analizar tomen en cuenta el momento histórico en que escribe el autor, ya que es frecuente aplicar a la actualidad, sin la debida ponderación, las conclusiones obtenidas).
- Resumir los argumentos expresados por el autor en su crítica a la "escuela antigua".
- Elaborar explicaciones para las siguientes preguntas: ¿por qué rechaza Altamirano a la "escuela antigua"? ¿cuál es, según él, la misión de la escuela popular?, ¿qué situación guardaba la educación impartida en las escuelas sostenidas por la beneficencia?
- Elaborar un resumen sobre el tema.

3. Al mismo tiempo que se debatían los principios filosóficos de la educación pública, aumentaba la preocupación por mejorar las condiciones físicas de las escuelas y per-

feccionar y uniformar la enseñanza. Para realizar las siguientes actividades se requiere leer “Discurso pronunciado por el presidente del Consejo Superior de Salubridad en la instalación del Congreso Higiénico-pedagógico”, de Velasco, “El Congreso Higiénico Pedagógico de 1882”, de Moreno y Kalbtk, y “Los congresos de instrucción y sus principios rectores”, de Bazant:

- Hacer un listado de las preocupaciones educativas expresadas en la época. Escribir un texto que exponga la importancia de esas nuevas ideas en el desarrollo de la educación pública nacional.
- Reflexionar y debatir sobre la conveniencia de uniformar la enseñanza en todo el país.
- Contestar la pregunta: ¿por qué la constitución del sistema de educación nacional fue una preocupación fundamental de la época?
- Comentar la importancia que, para el logro educativo de la época, empezaba a tener la higiene escolar.

4. Revisar “El Segundo Congreso Nacional de Instrucción Pública”, de Moreno, “Dictamen sobre escuelas especiales”, de Manterola, y “Crónica de las sesiones”, en *La escuela moderna*. Con base en las lecturas, por equipo:

- Comentar las concepciones que se manifestaron en el Segundo Congreso Nacional de Instrucción, de 1891, en relación con la necesidad de establecer más escuelas especiales y la población que deberían atender.
- Presentar los resultados al grupo para formular conclusiones.

5. Leer “Origen de la profesión”, de Arnaut, y redactar una monografía sobre el origen y desarrollo de la profesión magisterial. Particularmente, se sugiere resaltar las transformaciones más significativas y los rasgos de continuidad de la profesión, así como las prácticas escolares durante el periodo de estudio (1867 a 1910).

6. Leer “La obra educativa del porfiriato”, de Álvarez Barret, y elaborar un resumen que contenga las acciones educativas más relevantes del último cuarto del siglo XIX y la primera década del XX, considerando el contexto socioeconómico y político.

7. Con el fin de que se reconozca el proceso de institucionalización del campo de la educación especial, a partir de los lugares en que se atendía a “los sordomudos, ciegos, anormales mentales y jóvenes delincuentes”, así como de los planteamientos pedagógicos para atender a esta población, realizar las siguientes actividades:

- a) Siguiendo las líneas temáticas referidas a la educación en general, y a partir de las lecturas que se sugieren para cada grupo que requería atención educativa diferente, en equipo comentar, discutir y formular conclusiones para presentarlas al grupo.
  - Para sordomudos: *Reglamento para la Escuela Nacional de Sordo-mudos*, de la Secretaría de Estado del Despacho de Justicia e Instrucción Pública; “Informe presentado a la dirección de la Escuela N. de Sordomudos” y “Dictamen emitido por la Comisión respectiva”, de Vázquez Gómez.

- Para ciegos: *Reseña histórica de la Escuela Nacional de Ciegos. Desde su fundación hasta la fecha*, de Domínguez, y “Visitas escolares. La escuela de ciegos”, de Correa Zapata.
  - Para jóvenes delincuentes: “La escuela de educación correccional de agricultura práctica” y “La escuela correccional de artes y oficios de la Ciudad de México”, de Vera.
  - Para anormales mentales: “Los niños obtusos”, de Rébsamen, “Educación de la infancia anormal”, de Menéndez, y “Los niños retardados y los niños anormales”, de González.
- b) En equipo, elaborar un cuadro comparativo, como el que se presenta a continuación, donde consignen las particularidades de cada población objeto de atención especial.

	<i>Finalidades, función social e importancia de la educación de la niñez.</i>	<i>Contenidos, recursos didácticos y prácticas educativas.</i>	<i>Pensamiento pedagógico mexicano.</i>	<i>La constitución de la profesión docente.</i>
Sordomudos.				
Ciegos.				
Jóvenes delincuentes.				
Anormales mentales.				

- c) Presentar los diferentes cuadros al resto del grupo, para completar uno común y, en exposición, o a través de un periódico mural, darlo a conocer a la comunidad escolar.

8. En la *Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales*, de agosto de 1908, la legislación educativa mexicana estableció, por vez primera, lo relativo a la educación especial, en el artículo 16° se consignaba que:

El Ejecutivo establecerá escuelas ó enseñanzas especiales para los niños cuyo deficiente desarrollo físico, intelectual ó moral requiera medios de cultura diversos de los que se prescriban en las escuelas primarias. La educación que en esas condiciones reciban, durará solamente el tiempo indispensable para que se logre normalizar el desarrollo de los alumnos, que deberán ser incorporados, tan pronto como sea posible, en los cursos que les correspondan de las escuelas comunes.

Mientras no se establezcan las referidas escuelas y enseñanzas especiales, las deficiencias de desarrollo de que habla este artículo serán causa de excepción, cuando se comprueben debidamente, para eximir á los padres ó encargados de

los niños, de las penas que los reglamentos señalen por no cumplir el precepto de la educación obligatoria (SJIP, DOF, agosto de 1908).<sup>3</sup>

De forma individual, con base en el contenido del artículo anterior y apoyándose en el documento “Sesión del 08 de junio de 1908”, en *Boletín de Instrucción Pública. Órgano de la Secretaría del Ramo*:

- Identificar las diferentes posturas de los miembros del Consejo Superior de Educación en relación con la obligatoriedad de la educación primaria elemental; identificar, asimismo, sus posturas respecto a dicha obligatoriedad para los niños y jóvenes que presentaban “deficiencias de desarrollo físico, intelectual y moral”.
- Comentar los planteamientos que sustentaron la redacción final del artículo 16° y que definieron la función de las “escuelas o enseñanzas especiales” a principios del siglo XX.

Finalmente, por equipos, presentar conclusiones.

9. A la par de la aprobación de la Ley de Educación Primaria para el Distrito y Territorios Federales, la Dirección General de Educación Primaria, dependiente del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, formuló el “Reglamento para la inspección médica de las escuelas primarias del Distrito Federal”, donde se propusieron disposiciones para la atención educativa a los niños con deficiencias intelectuales.

Con base en la lectura “Reglamento para la inspección médica de las escuelas primarias del Distrito Federal”, de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, realizar las siguientes actividades.

a) De manera individual:

- Anotar las finalidades y los propósitos de la inspección médica escolar.
- Por escrito, señalar el papel que jugaba el “examen individual” en la detección de alumnos con problemas de salud, destacando las medidas dispuestas para la determinación de los niños “intelectualmente anormales o retardados”.

b) En equipo:

- Con base en la actividad anterior, comentar y elaborar conclusiones acerca de la importancia de que, en esa época, los niños y los adolescentes con deficiencias o retraso intelectual estuvieran sometidos a una reglamentación escolar, sustentada en criterios ya no asistenciales sino de carácter médico.

c) En plenaria:

- Exponer sus conclusiones y comentar la importancia del Servicio de Higiene Escolar como uno de los antecedentes de la educación especial en México.

---

<sup>3</sup> Se respetó la escritura original [n. del ed.].